



BASES CONCURSO REINAS DE LA PRIMAVERA 2026 BIENVENIDA PRIMAVERA

1. GENERALIDADES

El concurso "Reinas de la Primavera 2026" es una actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Colina en el marco de las actividades de Celebración "Bienvenida Primavera 2026" para personas mayores, que formen parte de Organizaciones formalizadas de la comuna de Colina.

Esta actividad se enmarca en las acciones que nuestra municipalidad pretende promover para fortalecer el envejecimiento activo, la autonomía personal y la integración social de las personas mayores. Esta iniciativa no solo celebra la belleza, carisma y trayectoria de nuestras adultas mayores, sino que también promueve su participación activa en la vida comunitaria, reconociéndolas como protagonistas del tejido social, visibilizando su rol, fomentando su autoestima y la expresión personal, incentivando la convivencia intergeneracional y el sentido de pertenencia a la comunidad.

En la actualidad el Programa Adulto Mayor Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Colina, cuenta con 110 agrupaciones de personas mayores correctamente constituidas y con personalidad jurídica otorgada por el Registro Civil. Por lo cual, se estima una participación de 1500 personas mayores (+60) en el evento de Bienvenida Primavera 2026.

2. INSCRIPCION

Podrán participar en el concurso "Reinas de la Primavera 2026" las organizaciones de adultos mayores que tengan personalidad jurídica, las que deben proponer como máximo una candidata, que sea socia de dicha organización y **que no haya participado en las versiones del año 2024 y 2025.**

Esta inscripción deben hacerla llegar al Programa de Adulto Mayor Comunitario, de la Municipalidad de Colina, ubicada en Avenida Colina 700, con la funcionaria municipal Fabiola Fuentes, Encargada del Programa, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 14:00 horas, teniendo fecha final para hacerlo el día 17 de agosto de 2026.

a) REQUISITOS DE INSCRIPCION

Podrán postular quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Edad mínima: 60 años.
- Edad máxima: no se establece edad máxima para postulación.
- Las postulantes deberán acreditar ser socias de la organización de adultos mayores que la patrocina, a través de su registro en el libro de socios de dicha organización.



3. CANDIDATAS

- Comienzo de la sesión fotográfica con fecha 24 de agosto hasta el 27 de agosto de 2026, dónde se distribuirá por jornadas a la cantidad de participantes para ser maquilladas y fotografiadas.
- El día 10 de septiembre, a través, de la página de Colina.cl, se encontrarán las fotografías oficiales de las candidatas a “Reinas de la Primavera 2026”, con las cuales se da inicio al proceso de Votación.

4. PERÍODO DE VOTACIÓN

- Las votaciones se realizarán con numero de RUT a través de la plataforma web oficial de la Ilustre Municipalidad de Colina.
- El período de votación comenzará el día 10 de septiembre de 2026 y finalizará el día 26 de septiembre, a las 16:00 horas.
- El resultado de la votación será el que certifique la Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Colina, conforme con la información que obtenga el día 26 de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, indicando los resultados a través de las redes sociales municipales.
- Se aceptará un máximo de un (1) voto por RUT que se registre en la plataforma de votación de la municipalidad, el cual quedará bloqueado de realizar nuevas votaciones una vez se registre en el sistema.

En caso de que la municipalidad detecte el uso malicioso de varios RUTs (al menos 25 números únicos) para inclinar la votación en favor de una candidata, tendrá la facultad de descartar dichos votos. Esta revisión se realizará en casos que se detecte, por ejemplo, una cantidad significativa de votos emitidos desde una única dirección IP.

5. PREFINALISTAS Y FINALISTAS

Las candidatas inscritas, deberán participar de una sesión fotográfica, lo que dará por autorizada la publicación de estas fotos en el link que será entregado por la Dirección de Comunicaciones y que se publicará en redes sociales.

A través de este link las personas que deseen votar podrán hacerlo, registrando su RUT, el que les permitirá votar una “única vez”.

a) PREFINALISTAS

Serán consideradas pre-finalistas, las candidatas que el día 26 de septiembre, a las 16:00 horas hayan alcanzado las 10 más altas votaciones.

b) FINALISTAS

El día del Evento “Bienvenida Primavera”, se elegirá entre las finalistas lo siguiente: “Reina de la primavera 2026”, “Virreina de la primavera 2026” y tercer lugar, por medio de la votación popular realizada a través del Link de la página Web Municipal y, por otra parte, un jurado compuesto por 3 personas solicitará a las 10 semifinalistas realizar tres pruebas, las que serán evaluada por ellos, eligiéndose así a “Miss simpatía, primavera 2026”



6. PREMIACIÓN DE LA GANADORA

La premiación correspondiente se realizará el día 26 de septiembre de 2026. Las Reinas de la Fiesta de la Primavera para Personas Mayores 2026 recibirán premios además del reconocimiento de la comuna por su participación y representación en cuanto al envejecimiento activo.

7. COMPROMISO DE LA REINA DE LA PRIMAVERA 2026

La Reina de la Fiesta de la Primavera para Personas Mayores 2026 elegida por votación popular, se compromete a representar a la Municipalidad de Colina en eventos para personas mayores y a promover una actitud positiva hacia el envejecimiento en la comunidad.

Así como también, deberá participar de las actividades oficiales de la municipalidad, a las cuales sea convocada, sujeto a confirmación previa.

8. RECLAMACIONES

De existir reclamos frente a la realizarlo, exclusivamente la candidata y/o representante de la organización, dentro de un elección de reina, podrán plazo máximo de 24 horas, posteriores a la actividad y deberán dirigirse al Municipio de Colina, con la encargada del Programa Adulto Mayor Comunitario.

9. PREMIO A LA AGRUPACIÓN MÁS PARTICIPATIVA EN EL EVENTO “BIENVENIDA PRIMAVERA 2026”

Sin perjuicio de las ganadoras como reinas, la municipalidad de Colina quiere premiar a la organización más colaborativa y participativa del evento, esto se refiere a la capacidad de organización, creatividad, ornamentación y apoyo a sus candidatas, por lo cual, los funcionarios municipales que prestarán apoyo el día del evento, serán aquellos que se encuentren encargados de observar aspectos que destaquen la participación de las agrupaciones, como lo son:

- Agrupación uniformada con colores y cotillón.
- Agrupación llega con disfraces y elementos de ornamentación para adornar
- Agrupación mantiene silencio y respeto mientras se solicita.
- Agrupación se mantiene alegre y participativa durante el evento.

La evaluación a la agrupación más participativa y motivada se realizará a través de registro fotográfico o audiovisual, el cuál será proporcionado por los funcionarios municipales, con el objetivo de poder dejar en evidencia el porqué de la selección.

La organización que saque el mayor puntaje recibirá de premio un paseo por el día a un centro turístico con todo incluido para 25 socios(as). Cabe mencionar que sólo podrán participar en esta premiación aquellas agrupaciones que presenten Candidata a Reina de la Primavera 2026.